

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México siendo las 17 horas con 15 minutos del 30 de agosto de 2017, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nogchobuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja
Comisionado. Javier Juárez Mojica
Comisionado. Arturo Robles Rovalo

Secretaría Técnica del Pleno:

Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Georgina Kary Santiago Gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Irving Arturo De Lira Salvatierra, Director General.
Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Paola Cicero Arenas, Directora General.
Emillano Díaz Goti, Director General.
Enrique Etzel Salinas Morales, Director General Adjunto.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de aclaración respecto de la Resolución emitida en el expediente No. UCE/CNC-004-2016, notificada por AT&T, Inc., West Merger Sub, Inc. y Time Warner, Inc. (Unidad de Competencia Económica)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Prosecretaría Técnica informó al Pleno que la Comisionada María Elena Estavillo Flores en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentó en la Secretaría Técnica del Pleno su voto razonado por escrito, respecto del asunto listado en el Orden del Día enviado y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido del mismo.

Siendo así, la Prosecretaría Técnica del Pleno por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XIII Sesión Extraordinaria del 2017, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día. Acto seguido el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de aclaración respecto de la Resolución emitida en el expediente No. UCE/CNC-004-2016, notificada por AT&T, Inc., West Merger Sub, Inc. y Time Warner, Inc.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo.

El Comisionado Presidente solicitó a la Prosecretaria Técnica recabar el voto del Comisionado Adolfo Cuevas Teja debido a que se retiraría de la sesión.

Una vez recabados los votos y siendo las 17 horas con 38 minutos el Comisionado se retiró de la sesión.

Siendo las 17 horas con 49 minutos el Pleno decretó un receso y reanudó la sesión a las 18 horas con 46 minutos.

El Comisionado Presidente solicitó a la Prosecretaria Técnica verificar quórum y estando presentes los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, se tuvo quórum legal para continuar con la sesión.

La Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en coadyuvancia con la Unidad de Competencia Económica puso a consideración del Pleno la modificación del numeral 12 de las Condiciones, en relación con la restricción en el intercambio de información.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de la Comisionada y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, se aprobó.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar; Adriana Sofía Labardini Inzunza; María Elena Estavillo Flores, quien manifiesta voto concurrente, por no coincidir con la motivación de las aclaraciones hechas en el Acuerdo; Mario Germán Fromow Rangel; Adolfo Cuevas Teja; Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto de la Comisionada María Elena Estavillo Flores y del Comisionado Adolfo Cuevas Teja, en términos del artículo 18, segundo párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/300817/171

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de aclaración respecto de la Resolución emitida en el expediente No. UCE/CNC-004-2016, notificada por AT&T, Inc., West Merger Sub, Inc. y Time Warner, Inc".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

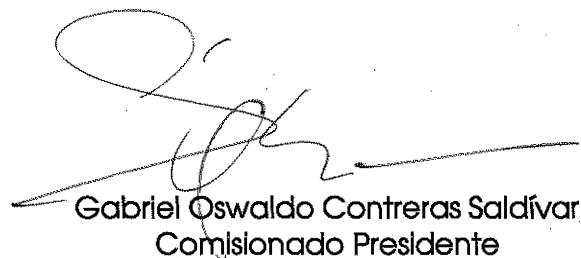
Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 18 horas con 48 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta los Comisionados y la Prosecretaria Técnica del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado Presidente



Adriana Sotia Labardini Inzunza
Comisionada

María Elena Estavillo Flores
Comisionada



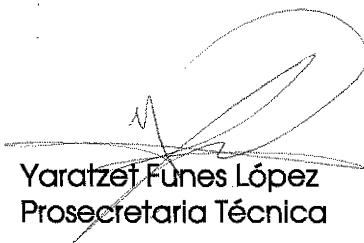
Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado

Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado

Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Yaratzet Funes López
Prosecretaria Técnica